

Acta n° 454

----Siendo las Nueve horas con Veinticuatro minutos del día Diez de Mayo de 2004, comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC correspondiente a esa fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

----Están presentes los señores Consejeros Jesús H. **Calderón**, Ariel M. **Fiuri**, J.C. Daniel **Arce**, Jorge H. **Fuentes**, Federico A. **Stasyszyn**, Tomás **Cohen Arazi**, Alberto **Gattoni**, Enrique A. **Coleoni**, Daniel E. **Fridlender**, Clemar A. **Schürerer** y V. Hugo **Hamity**.-----

----Están presentes en el recinto la Señora Vicedecana, Dra. Marta S. Urciuolo y el Secretario General de la Facultad, Dr. Miguel A. Ré.-----

El Sr. Decano da por iniciada la sesión tratando el primer punto del OD preparado para la fecha, inmediatamente hace comentarios sobre la trágica desaparición del Dr. Aldo H. Brunetti, siendo ésta la primera sesión de aquel desgraciado hecho, hace un racconto de su actividad en la Facultad, destaca sus valores personales, morales y profesionales, el Cons. Hamity por su parte menciona lo compartido con él desde la escuela media y a lo largo de los años la amistad que los unía y destaca que era un físico experimental excepcional, culmina este momento con la invitación del Sr. Decano a realizar un minuto de silencio en su honor.

El Cons. Arce consulta si sería posible colocar una placa con su nombre, la Sra. Vicedecana comenta que habría otros actos homenajes, a lo cual el Cons. Schürerer detalla que el Grupo está organizando una serie de seminarios en ese sentido.

Temas Pendientes

01 Expte. 03-03-05360. Este asunto fue tratado en la sesión pasada, allí se resolvió: *“No hacer lugar al pedido del Dr. A.H. Brunetti por extemporáneo; en consecuencia, proseguir los trámites para este concurso con el tribunal aprobado en la sesión del 22 de Marzo ppdo.”*, seguidamente debía comunicarse a los Dres. Alagia y Brunetti, lo resuelto en la fecha.

Considerando los acontecimientos de dominio público, vuelve al H. Consejo Directivo para reconsiderar la constitución del tribunal.

Para ello recordamos la propuesta del Dr. H.R. Alagia:

Sugiero que se acepte el retiro del Dr. Brunetti

Como nuevos integrantes propongo

Titular: Dr. Alberto Riveros

Suplente: H. Alagia

Ya en el tratamiento del asunto, consultan cómo estaba integrado originalmente el tribunal.

Aprueban por unanimidad lo sugerido por el Dr. Alagia.

/

Informe Sr. Decano

02. Relativo a la sesión Extraordinaria realizada por el H. Consejo Superior el viernes 23 de Abril ppdo.

03. Respecto a la sesión Extraordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el jueves 29 de Abril pasado.

El Sr. Decano hace un breve informe de las dos sesiones Extraordinarias del Consejo Superior convocadas por el tema de los ingresantes a Medicina, el conflicto generado, la toma de Rectorado y Secretarías, lo que impide el movimiento general de la Universidad, afectando al normal desarrollo de todas las actividades que allí se producen.

El Cons. Hamity opina que podrían colaborar con la confección de los exámenes, por lo menos en la

parte de Física, por su parte el Cons. Gattoni manifiesta su profundo desagrado.

04. Referido a la sesión Ordinaria llevada a cabo por el H. Consejo Superior el martes 04 de Mayo en curso.

En cuanto a la sesión Ordinaria señala que no hubo cosas que nos interesen salvo la designación del Dr. M.E. Ramia como Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva.

05. Varios.
Expresa que no tiene nada para informar en este punto, les recuerda que hoy es la Colación de Grados, sugiere hacer un cuarto intermedio de 09:50 a 12:00 hs. Se acepta la invitación a fin de asistir a la misma, también propone al regreso que continúen con la sesión, hay acuerdo con ello.

Reiniciada la sesión de tablas, están en la sala los Sres. **Decano** y Vicedecana, el Secretario General y los Sres. Consejeros R.J. **Gleiser**, J.H. **Calderón**, A.M. **Fiuri**, C.J.F. **Rodas**, C.Y. **Yaryura**, A.M. **González Montoro**, A. **Gattoni**, E.A. **Coleoni**, R.C. **Zamar**, C.A. **Schürer** y V.H. **Hamity**.

De inmediato el Cons. Gleiser solicita que se agrega para tratamiento sobre tablas el estado, las medidas que se puedan tomar respecto del proceso de formación y realización de concursos para los ascensos y promociones que fueran aprobados oportunamente.

El Sr. Decano consulta si lo aprueban, la respuesta es afirmativa. En consecuencia el tema va al final del OD preparado para esta sesión.

- INGRESA EL CONS. JORGE H. FUENTES.

Seguidamente Gleiser expone su tremendo disgusto, al haber participado del acto de colación, en donde "la ceremonia aparentemente está controlada y dirigida por un grupo de gente que se dedica a una cierta actividad comercial que no tiene absolutamente nada que ver con las motivaciones y los fundamentos del acto" (*dixit*), en otro fragmento dice: "me sentí tremendamente avergonzado de que alguien que no tiene nada que ver, porque es un comerciante, le dijera a la gente si puede sacarle fotos a sus seres queridos o no en un acto de tanta trascendencia" (*sic*).

Pide disculpas por estas expresiones, el Sr. Decano dice que se tomará nota de lo dicho y tratará de ver lo que se puede hacer.

- INGRESAN LOS CONS. M.B. FRANZONI, T. COHEN ARAZI Y C.G. SALAS, EN ESE ORDEN, TAMBIÉN ESTA EN EL RECINTO A.J. PERALTA FRÍAS.

Se Da Cuenta

06. Resolución HCS nº 87/04. En su art. 1º dice: «Ampliar la Resolución HCS 167/99, agregando a continuación del primer párrafo del art. 1º lo siguiente:

"Cualquiera de las Facultades podrá solicitar la sustitución del Módulo de Enseñanza del Idioma Portugués por el de otro idioma que considere mas pertinente a las necesidades curriculares del área disciplinar específica; la enseñanza estará orientada al desarrollo de la lectura comprensiva.

La solicitud deberá presentarse a la Facultad de Lenguas hasta el 15 de diciembre de cada año lectivo. Por única vez y para el año lectivo 2004, dicha solicitud podrá presentarse hasta el 28 de febrero.

La Facultad de Lenguas evaluará la factibilidad de responder al requerimiento en base a los recursos docentes y financieros disponibles. El número de alumnos inicialmente inscriptos para el cursado de los módulos requeridos será, como mínimo, de treinta (30)."

07. Resolución HCS nº 118/04. En su art. 1º expresa: "Aprobar el cronograma electoral 2004 para las elecciones de Consejeros y Consiliarios de los claustros de Egresados, Docentes y No Docente de esta Casa....."

cronograma electoral

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACIÓN DE LISTAS
NO DOCENTES	27 de Mayo	28 de Abril 30 días corridos	29, 30 de Abril y 03 de Mayo	07 de Mayo 20 días corridos an-	18 de Mayo 10 días corridos antes (art. 55,

		antes (art. 51 t.o.)	3 días hábiles post. al cierre (art. 52 t.o.)	tes (art. 56 t.o.)	remisión art. 7 t.o.)
DOCENTES	01 de Junio	18 de Mayo 15 días antes (art. 25 t.o.)	19 y 20 de Mayo 48 hs. hábiles post. al cierre (art. 26 t.o.)	26 de Mayo 5 días hábiles anteriores (art. 30 t.o.)	26 de Mayo 5 días hábiles (art. 28 t.o.)
EGRESADOS	04 de Junio	06 de Mayo 30 días corridos (art. 39 t.o.)	07, 10 y 11 de Mayo 3 días hábiles (art. 40 t.o.)	17 de Mayo 20 días corridos (art. 46, remisión art. 11 t.o.)	26 de Mayo 10 días corridos (art. 43, remisión art. 10 t.o.)

08. Resolución HCS n° 119/04. Designa a la H. Junta de Apelaciones de esta UNC para los próximos comicios. La integran:

i Dr. MANUEL CORNET.

i Dr. PEDRO LEON SARACHO CORNET.

i Dr. Ing. Agr. ERNESTO FEDERICO NIENSTEDT.

i Dra. VIRGINIA SOSA.

i Cr. MARCELO A. SANCHEZ.

09. Resolución HCS n° 139/04. De acuerdo a una propuesta alternativa del Sr. Rector ante los conflictos planteados en torno a los aspirantes al ingreso a las carreras de la Facultad de Cs. Médicas, especialmente Medicina; observando otras ofertas de grado que fueran afines a las evaluaciones efectuadas y que lo planteado a los aspirantes fue aceptado satisfactoriamente, el H. Consejo en su parte normativa dispuso:

ARTÍCULO 1°.- Invitar a las distintas unidades académicas a que, con carácter de excepción, analicen la factibilidad de admitir como ingresantes en las carreras de grado que pudieran guardar afinidad con las evaluaciones realizadas en el presente año para la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a aquellos aspirantes inscriptos no ingresantes a la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a dichas unidades académicas que, en su caso, se expidan en el término de quince (15) días, elevando a este H. Consejo Superior las propuestas que aprueben sus respectivos Consejos Directivos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Rectorado para que, eventualmente, dicte resolución al respecto, ad referendum de este H- Consejo Superior.

10. Resolución Rectoral n° 761/04. Aprueba el contrato a suscribirse entre esta Universidad a través de la Facultad y el INVAP S.E., por el cual esa entidad encarga y financia a esta Casa, el desarrollo, fabricación e instalación de un Sistema de Detección de Descargas Eléctricas Atmosféricas y autoriza al Sr. Decano a suscribirlo en representación de la Facultad.

11. Resolución Rectoral n° 799/04. Designa Secretario de Asuntos Estudiantiles de la UNC al Médico Jorge A. Ramos Vila.

12. Resolución Rectoral n° 800/04. Designa Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la UNC al Licenciado Esteban Braso.

13. Resolución Rectoral n° 801/04. Designa Secretario de Relaciones Internacionales de la UNC al Dr. Alberto Zarza Mensaque, a partir de la fecha

14. Resolución Rectoral n° 802/04. Designa Subsecretario de Relaciones Internacionales de la UNC al Dr. Raúl Altamira Gigena, a partir de la fecha

15. Resolución Rectoral n° 803/04. Acepta la renuncia presentada por el Ing. Civil Miguel Larralde como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la UNC, agradece los servicios prestados y designarlo nuevamente en el cargo.

16. Resolución Rectoral n° 805/04. Acepta la renuncia presentada por el Arq. Juan Carlos Fontán como Secretario de Planeamiento Físico de la UNC, agradece los servicios prestados y lo

designa nuevamente en el cargo.

17. Resolución Rectoral nº 806/04. Acepta la renuncia presentada por el Od. Cristian Baglini como Subsecretario de Deportes de la UNC, agradece los servicios prestados y lo designa nuevamente en el cargo.

18. Resolución Rectoral nº 807/04. Acepta la renuncia presentada por el Sr. José Luis Vicente Montini como Secretario de Deportes de la UNC, agradece los servicios prestados y lo designa nuevamente en el cargo.

19. Teniendo en cuenta la trágica desaparición del Dr. A.H. Brunetti, los Dres. Ramón P. Yanzi Ferreira y Silvia Carolina Scotto, Decanos de las Facultades de Derecho y Cs. Sociales y Filosofía y Humanidades, en sendas notas que dirigen al Sr. Decano, expresan:

En primer lugar la del Dr. Yanzi Ferreira:

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de las Autoridades, Personal Docente y No Docente, se dirige al señor Decano, con el objeto de hacer llegar el profundo sentimiento de pesar producido con motivo del fallecimiento de quien fuera ex Decano y Secretario de Postgrado de esa Casa de Altos Estudios, Dr. Aldo Brunetti, acaecido el día 28 de abril pp.do

Expreso mi más profundo deseo de acompañar a Ustedes en este momento tan difícil, y ofrezco todo mi apoyo y comprensión por tan lamentable pérdida.

Enviándoles mis condolencias y rogando por el alma del Dr. Brunetti, reciban Ustedes un fuerte abrazo.

A continuación la de la Dra. Scotto:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la comunidad de la F.A.M.A.F, para expresarle mis sentidas condolencias por el fallecimiento del Dr. Aldo Brunetti, a quien tuve la oportunidad de conocer y apreciar. Acompaño a Ud., y a todos los profesores y empleados de esa Facultad, en nombre de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en este momento de profunda tristeza.

Luego de la Dra. Sosa:

La Facultad de Ciencias Químicas adhiere al duelo de vuestra Institución ante el lamentable fallecimiento del Dr. Aldo H. Brunetti en el accidente acaecido el día de ayer.

Seguidamente del Dr. Milone:

El Director que suscribe y el resto del personal de esta casa, ha recibido con gran dolor la noticia de la muerte del Dr. Aldo Brunetti. Él ha sido como investigador y como ser humano, merecedor del mayor respeto y estima, sentimientos que seguiremos dedicando a su persona más allá de su desaparición física.

20. Expte. 03-04-00231. Providencia Decanal de fecha 20 de Abril ppdo. Acuerda licencia con goce de haberes a la Dra. I.G. Dotti, por el lapso 21 de Abril pasado al 19 de Mayo en curso. En la Universidad de Torino - Italia realizará tareas de investigación y dictará una conferencia sobre temas de su especialidad, a continuación visitará la Universidad del País Vasco - España ocasión en que también dictará una conferencia.

21. Expte. 03-04-00242. Providencia Decanal fechada el 22 de Abril pasado. Concede envío con percepción de haberes al Dr. C.E. Olmos, por el lapso 19 de Abril ppdo. al 16 de Mayo en curso.

En Augsburg - Alemania dictará una conferencia en el Colloquim en homenaje a Ernst Heintze, en Torino - Italia dará una conferencia y visitará la Universidad y en Oberwolfach - Alemania participará como invitado de un Workshop.

22. Expte. 03-04-00252. Providencia Decanal de fecha el 22 de Abril pasado. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. H.J. Sánchez, por el lapso 28 de Abril ppdo. al 14 de Mayo en curso.

En Frascati - Italia realizará tareas vinculadas a proyectos de investigación conjuntos con miembros del Laboratorio de Rayos X del LNF.

23. Expte. 03-04-00250. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo corriente. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. E.V. Bonzi, por el lapso 22 al 24 de Abril ppdo. En Villa dolores - Córdoba dictará el "Curso Básico de Radiodifusión Sanitaria".

24. Expte. 03-04-00260. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo actual. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. H.R. Bertorello, por el lapso 23 de Abril ppdo. al 08 de Mayo en curso.

En Viena - Austria asistirá a la reunión del Programa ALFA, proyecto "Medición de propiedades magnéticas de muestras en estudio"

25. Expte. 03-04-00261. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo en curso. Concede envío con percepción de haberes al Dr. J.I. Liberati, por el lapso 02 al 07 de Mayo corriente.

En Guarujá - Brasil asistirá a la "II Conference on Lie and Jordan Algebras, their representations and applications".

26. Expte. 03-04-00268. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo corriente. Acuerda envío con percepción de haberes al Dr. P. Serra, por el lapso 03 al 13 de Mayo actual.

En Brasil asistirá al "XXVII Encontro Nacional de Física da Materia Condensada" y efectuará una visita académica al Depto. de Física de la Univ. Federal Fluminense.

27. Expte. 03-04-00271. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo en curso. Concede envío con percepción de haberes al Dr. M. Rubio, por el lapso 26 de Mayo corriente al 23 de Junio venidero.

En la Università Degli Studi di Sassari - Italia realizará trabajos de investigación en temas de su especialidad y presentará un trabajo en la European conference on X-Ray Spectrometry (EXRS 2004).

28. Expte. 03-04-00276. Providencia Decanal de fecha el 03 de Mayo actual. Dispone envío con percepción de haberes al Dr. E.A. Pilotta, por el lapso 10 al 24 de Mayo en curso.

En Río de Janeiro - Brasil realizará tareas de investigación como parte del proyecto "Optimização não linear: relacoes entre os métodos de gradiente espectral e de feixes".

Respecto al punto **07.** el Cons. Gattoni hace referencias sobre la Junta de la Facultad.

1 - B

En cuanto al punto **09.** tras largo debate y largas exposiciones de distintos Consejeros, surgen varias propuestas, el Cons. Rodas propone que no se debería aceptar esta invitación, es propuesta formal; por su parte el Cons. Hamity sugiere plantear un mecanismo de análisis de posibles aspirantes a ingreso en las carreras de la Facultad, mientras que el Cons. Salas opina que estaríamos dispuestos a aceptar a aquellos alumnos que quieran reorientar sus estudios a algunas de las carreras que se dan en la Facultad, sin que modifiquen las condiciones de ingreso.

- INGRESÓ EL CONS. J.C. DANIEL ARCE, ENSEGUIDA SALIÓ SCHÜRRER, ES REEMPLAZADO POR GALINA.

2 - A

Hay diálogos simultáneos, aclaraciones, sugerencias; se alarga el tema, por fin llega el momento de decidir entre las propuestas, determinan hacer un breve cuarto intermedio de 10 minutos para redactar la resolución de este H. Cuerpo, se vota:

por la afirmativa. Gleiser, Calderón, Arce, Salas, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.

Total 14 (catorce) votos.

por la negativa. Fiuri, Gattoni.

Total 2 (dos) votos.

aprobado. Será de 14:40 a 14:50 hs.

Vueltos a sesión de tablas están los Sres. **Decano** y Vicedecana, el Secretario General y los Sres. Consejeros R.J. **Gleiser**, J.H. **Calderón**, J.C.D. **Arce**, A.M. **Fiuri**, C.J.F. **Rodas**, J.H. **Fuentes**, C.Y. **Yaryura**, A.M. **González Montoro**, M.B. **Franzoni**, C.A. **Cohen Arazi**, A. **Gattoni**, R.C. **Zamar**, E. **Galina** y V.H. **Hamity**.

También está presente en la sala el Cons. Alejandro J. Peralta Frías.

Proceden a dar lectura a lo escrito, depuran su texto.

- REGRESAN LOS CONS. SALAS Y COLEONI.

El Cons. Arce solicita abstención, justificando en que llegó tarde, no participó de la discusión.

Se procede a tomar votación para concederle la abstención.

por la afirmativa. Gleiser, Calderón, Salas, Fiuri, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Coleoni, Zamar.
Total 11 (once) votos.

por la negativa. Cohen Arazi, Gattoni, Galina, Hamity.
Total 4 (cuatro) votos.

concedida.

Finalizado lo anterior se procede a tomar votación en general del proyecto.

por la afirmativa. Gleiser, Calderón, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.
Total 12 (doce) votos.

por la negativa. Salas, Fiuri, Gattoni.
Total 3 (tres) votos.

abstenciones. Una (Arce).

aprobada.

El Cons. Hamity lee el primer considerando

Que no estamos de acuerdo con las circunstancias previas que llevaron a la situación actual planteada en la de Facultad de Medicina de "aspirantes inscriptos no ingresantes a la carrera de Medicina";

por la afirmativa. Calderón, Salas, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.
Total 12 (doce) votos.

abstenciones. Una (Arce).

aprobada. Por unanimidad.

- EL DECANO AVISA QUE DEBE RETIRARSE, TIENE UNA REUNIÓN DE DECANOS, PRESIDE LA SRA. VICEDECANA. SE RETIRÓ FIURI, TAMBIÉN SALIERON GLEISER Y GATTONI, EN ESE ORDEN.

Continúa la lectura del segundo considerando, realizan cambios para mantener la cronología.

Que existe un mecanismo mediante el cual los alumnos de nuestra Facultad ingresan y se incorporan progresivamente a la vida académica, el cual comenzó el 19 de Enero del presente año;

por la afirmativa. Calderón, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.
Total 11 (once) votos.

por la negativa. Salas.
Total 1 (una).

abstenciones. Una (Arce).

aprobado.

Se lee el tercer considerando

Que dado lo avanzado del cuatrimestre;

por la afirmativa. Calderón, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.
Total 11 (once) votos.

por la negativa. Salas.
Total 1 (una).

abstenciones. Una (Arce).

aprobado.

A continuación pasa a leer el artículo 1º

Artículo 1º. *No aceptar la invitación expresada en la Resolución HCS nº 139/04.*

por la afirmativa. Calderón, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.
Total 11 (once) votos.

por la negativa. Salas.
Total 1 (una).

abstenciones. Una (Arce).

aprobado.

Ahora lee el artículo 2º

Artículo 2º. *Hacer llegar esta Resolución al H. Consejo Superior para su conocimiento y difusión.*

por la afirmativa. Calderón, Rodas, Fuentes, Yaryura, González Montoro, Franzoni, Cohen Arazi, Coleoni, Zamar, Galina, Hamity.

Total 11 (once) votos.

por la negativa.

Salas.

Total 1 (una).

abstenciones.

Una (Arce).

aprobado.

Artículo 3º. *De forma.-*

- SALEN COHEN ARAZI Y YARYURA, MINUTOS DESPUÉS VUELVEN GATTONI Y SCHÜRRER, MÁS TARDE GLEISER.

Relacionado con el punto **10.** se aclara que el convenio es entre la Fa.MAF y el INVAP S.E.

Del punto **11.** al **18.** no hacen ninguna observación, con referencia al punto **19.** el Cons. Coleoni solicita que ante las condolencias, muestras de dolor y pesar recibidas por el fallecimiento del Dr. A.H. Brunetti retribuir, si es que no lo han hecho, a cada una de las Unidades Académicas los respectivos agradecimientos en nombre del Decanato, del Consejo Directivo y de la Comunidad.

Consulta si hay algún otro comentario sobre los Se Dé Cuenta; ante la negativa, toman razón de todos los asuntos incluidos en este rubro y siguen adelante con el OD.

Despachos de Comisión

Asesoras de Sección

Física

29. Expte. 03-04-00076. En la reunión del 08 de Marzo ppdo. fue aceptada la renuncia que presentó el Dr. A.J. Banchio al cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple que obtuviera por concurso.

Allí también se decidió utilizar el OM respectivo para cubrir dicha vacante hasta el 31 de Marzo '05, fecha en que vence tal concurso.

En la sesión del 12 de Abril pasado ingresaron el informe del área Económico Financiera, el procedimiento a seguir, de acuerdo al OM existente, sugerido por el Secretario General, las renunciaciones de los Lic. E.P. Danieli y S. Menchón, este H. Cuerpo resolvió *“remitir las actuaciones a la CAF para que proponga integrantes de la comisión evaluadora que actuará en la selección interna,”*.

Vuelve ahora con despacho de la Comisión, lleva la firma del Ing. C.A. Marqués –Coordinador de la misma– dice:

CAF, reunión del día miércoles 21/04/04.=

- *La CAF propone la misma Comisión Evaluadora que actuara en su oportunidad. Sus integrantes TITULARES son:*

1.- Dr. Daniel E. Barraco, 2.- Dr. Ricardo C. Zamar y 3.- Dra. Silvia E. Urreta.=

- *Además sugiere los respectivos integrantes SUPLENTEs:*

1.- Dra. Olga B. Nasello, 2.- Dr. Esteban Anardo y 3.- Dr. Luis M.R. Fabietti

Teniendo en cuenta que en la reunión anterior, el Lic. A. Carreras presentó la renuncia a su cargo de Ayudante de 1ra. categoría con dedicación simple, el Coordinador de la CAF sugirió que la misma comisión evaluadora actúe en este caso y en los que se produzcan de iguales características.

El Cons. Rodas consulta si estos cargos son del “pool”, le responden que no entonces no ve objeción y dado que se agotó el OM en Física deciden aprobar la integración de la Comisión Evaluadora que intervendrá en esta selección interna que propuso la CAF, igualmente para el caso del cargo que ocupaba el Lic. A. Carreras que renunciara en la sesión anterior y en los que se produzcan de iguales características.

30. Expte. 03-04-00286. Nota que lleva la firma de (Dr./Lic.) D.E. Fridlender - J.E. Durán - N. Wolovick; dirigiéndose al Sr. Decano, dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que el curso de postgrado con nombre "Sistemas Distribuidos" sea aceptado como materia optativa, a dictarse en el primer cuatrimestre del 2004 por Matías Cuenca, dado que hay alumnos interesados en tomarlo como tal. La duración del mismo es de 120 hs.

Corre agregado programa, objetivos, materias correlativas y como bibliografía utilizan publicaciones científicas del área.

El Secretario General dice:

Pase al sr. secretario académico para informe y a continuación al HCD para su consideración.

La Dra. M.S. Urciuolo, Vicedecana a cargo de la Secretaría Académica, dice:

Visto el pedido de la Comisión Asesora de Computación, considerando que esta materia ya ha sido aprobada y que hay alumnos interesados en cursarla como "optativa", analizando los contenidos y carga horaria presentados, esta secretaría no formula observaciones.

P.S. La materia "Sistemas Distribuidos" debería ser incorporada a la nómina de materias optativas de la Lic. en Cs. de la Computación. Se adjuntas copias de las resoluciones HCD 214/02 y HCS 122/03.

Se adjuntan las resoluciones mencionadas.

Iniciado el estudio del tema deciden aprobar como lo sugiere la Comisión Asesora y lo considerado por la Secretaria Académica para que se incorpore a la nómina de materias optativas en la Lic. en Cs. de la Computación.

Asuntos Entrados

31. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. O.B. Nasello - V.H. Hamity - E.E. Ávila (miembros titulares) que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Ayudante de 1ra. Categoría de Física con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera (código interno del cargo 117/04). Hacen constar que no se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros Egresados y Estudiantil.

Luego de evaluar los antecedentes del postulante, en un párrafo del mismo dicen:

Para el único candidato presentado, Doctor Guillermo Aguirre Varela, el Jurado ha evaluado los títulos y antecedentes presentados y la prueba de oposición. De acuerdo con los méritos acumulados por el candidato el Jurado considera que el postulante satisface ampliamente los requisitos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda su designación en el mismo.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Lo analizan, el Cons. Gattoni hace un breve comentario respecto a que en general siempre aparece que no se hicieron presentes los veedores de los Egresados y Estudiantil, pide que sería mejor participar de esa instancia y recomendar que se pueda utilizar ese mecanismo, su par Rodas contesta afirmativamente a la sugerencia.

Por último, deciden aprobar el dictamen del tribunal y lo designan por concurso al Dr. G. Aguirre Varela en un cargo de Ayudante de Primera Categoría de Física con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera, a partir de la fecha y por el término reglamentario de dos años.

32. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. O.B. Nasello - V.H. Hamity - E.E. Ávila (miembros titulares) que intervino en la sustanciación del concurso convocado para cubrir un cargo de Ayudante de 1ra. Categoría de Física con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera (código interno del cargo 117/03). Hacen constar que no se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros Egresados y Estudiantil.

Luego de evaluar los antecedentes del aspirante, en un párrafo del mismo dicen:

Para el único candidato presentado, Doctor Rodolfo G. Pereyra, el Jurado ha evaluado los títulos y antecedentes presentados y la prueba de oposición. De acuerdo con los méritos acumulados por el candidato el Jurado considera que el postulante satisface ampliamente los requisitos para acceder al cargo objeto de este concurso y recomienda su designación en el mismo.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Este es un cargo de iguales condiciones que el anterior, le dan el mismo tratamiento y también aprueban el dictamen del tribunal y designan por concurso al Dr. R.G. Pereyra en un cargo de Ayudante de Primera Categoría de Física con dedicación exclusiva - área Física de la Atmósfera, a partir de la fecha y por el término reglamentario de dos años.

Los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. J.O. Blanco - D.E. Fridlender - J.E.

33. Durán (miembros titulares) que intervino en la sustanciación de la selección interna convocada para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera Categoría con dedicación exclusiva (cód. 117/013), Área Ciencias de la Computación, en un párrafo de su dictamen, dicen:

Analizados antecedentes del candidato, Lic. Martín Ariel Domínguez, la Comisión Evaluadora ha considerado la labor docente, de investigación extensión y profesional, a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los méritos acumulados por el candidato, según se detalla más abajo, la Comisión Evaluadora recomienda su DESIGNACIÓN en el cargo concursado.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Estudian el asunto, determinan aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y consecuentemente designan interinamente al Lic. M.A. Domínguez en un cargo de Ayudante de Primera Categoría con dedicación exclusiva - área Ciencias de la Computación.

34. Los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. J.O. Blanco - D.E. Fridlender - J.E. Durán (miembros titulares) que intervino en la sustanciación de la selección interna convocada para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Primera Categoría con dedicación exclusiva (cód. 117/014), Área Ciencias de la Computación, en un párrafo de su dictamen, dicen:

Analizados antecedentes del candidato, Lic. Gerardo Javier Saiz, la Comisión Evaluadora ha considerado la labor docente, de investigación y extensión, a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los méritos acumulados por el candidato, según se detalla más abajo, la Comisión Evaluadora recomienda su DESIGNACIÓN en el cargo concursado.

Al OD remitido a cada consejero titular adjuntamos copia del dictamen completo.

Evalúan el tema, definen aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, designando interinamente al Lic. G.J. Saiz en un cargo de Ayudante de Primera Categoría con dedicación exclusiva - área Ciencias de la Computación.

35. Expte. 03-04-00288. Los miembros de la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por Concurso, integrada por los Dres. W.N. Dal Lago - L.V. Saal, presenta el siguiente dictamen:

Nos dirigimos a ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Evaluadora que entiende en las renovaciones de las designaciones por concurso de los Auxiliares de la Docencia, según lo previsto en la Resolución 12/87 del HCD.

Consideramos en esta oportunidad el desempeño en el período mayo 2001 a abril 2004 del Licenciado Alfredo J. Guerin, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva. Hemos considerado el Curriculum Vitae presentado, el informe del Dr. T. Godoy, referido a las tareas de investigación y los informes de los encargados de materia en las cuales se desempeñó.

Cabe destacar que en este período el Lic. Guerin se desempeñó en materias correspondientes a tres áreas distintas, una de ellas pertenecientes a la Licenciatura en Computación, con excelentes referencias en cuanto a cumplimiento y dedicación. En particular mencionamos que en la materia Probabilidad y Estadística estuvo parcialmente a cargo de teóricos y en Ecuaciones Diferenciales, II desarrolló temas complementarios.

Su tarea de investigación la realiza actualmente en el área de Ecuaciones Diferenciales, conjuntamente con el Dr.

TGodoy, habiendo completado la etapa del estudio de los resultados existentes en el tema, y estando dedicado en el presente al problema en sí mismo.

Basándonos en lo expuesto, aconsejamos renovar su designación por concurso, por el período reglamentario de tres años.

Nota: La designación, por concurso del Lic. Guerin vence el 31 de Mayo próximo.

Examinado el caso establecen aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora por lo tanto, renuevan la designación por concurso al Lic. A.J. Guerin en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Matemática con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Junio y por el término reglamentario de tres años.

36. c/Expte. 03-03-04784. El Dr. H.R. Alagia, responsable del GECyT, en nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Usted para plantearle la situación del Profesor Adjunto Eduardo González del Grupo de Enseñanza de Ciencia y Tecnología.

Los ascensos que propuse al Consejo el año pasado resultaron selecciones internas que ya se resolvieron. El propósito de mi solicitud fue arreglar una situación del GECyT con puntos del mismo grupo. En mi pedido indiqué que los dos profesores adjuntos Gangoso y González tenían méritos suficientes para ser ascendidos a profesor asociado.

La selección interna confirmó mi apreciación. Pero además había expresado mi convicción de que el

ascenso de ambos contribuiría a la salud académica de la disciplina de Educación/Didáctica de la Física o Investigación Educativa en Física.

Por lo expuesto y sin más solicito que se usen fondos aun no utilizados del GECyT para promover también a Eduardo González a Profesor Asociado. Notemos que la selección interna se hizo para el GECyT y que a posteriori se solicitó por parte de la Profesora Gangoso y miembros de su proyecto una modificación que permitiera la incorporación de ellos a la Sección Física. Ante cambios que pueden ocurrir considero prioritario que se resuelva lo que yo solicito.

Iniciado el estudio del asunto el Cons. Gleiser opina que debería pasar a Comisión.

Inmediatamente la Sra. Vicedecana solicita que le permitan volver a los puntos 33. y 34., comenta que el Cons. Fridlender le pidió esta mañana, antes de retirarse, si podían ser designados desde el 01 de Mayo, a pesar que hoy es 10, con reconocimiento de servicios desde esa fecha y sería hasta el 31 de Marzo de 2005.

El Cons. Gattoni aclara que con la cláusula habitual "*o antes si el cargo fuera provisto por concurso*".

Varios afirman y además recuerdan que la presentación original fue solicitada así, con esta aclaración dan por aprobados ambos puntos.

3 - A

Vuelven al tratamiento del punto 36.

El Cons. Schürerer recuerda una solicitud que en sesiones anteriores se aprobó con ciertas promociones y ascensos con dineros que le pertenecían al GECyT, ahora viene este pedido para utilización de esos fondos. Quiere conocer si es la única forma que se pueden utilizar, si es que existen realmente; hay también en la nota un último párrafo que se refiere a una situación que aún no está definida, no la comprende totalmente excepto en el primer párrafo en cuanto a los ascensos que el Dr. Alagia propuso en su momento.

Piensa que sería conveniente discutir las posibilidades reales de utilización.

Su par Salas explica que el Dr. Alagia fue autorizado a usar fondos sobrantes de la reducción de dedicación de la Dra. De Longhi para realizar promociones mediante selecciones internas, efectuadas esas promociones hubo una que se declara desierta y se agrega a una solicitud que estaba pedida y fue dejada de lado. En cuanto a lo otro le parece que es más bien un análisis respecto de la presentación de la Dra. Gangoso.

El Cons. Rodas pediría a Decanato - Área Contable para ver si esto es posible y que luego se gire a la Comisión de Asuntos Académicos. El Cons. Gleiser opina igual, que no se discuta, que exista un dictamen.

Por su parte el Cons. Hamity recuerda que la evaluación interna ya se hizo, la solicitud de la Dra. Gangoso es anterior a que se conociera el dictamen, además considera justo que el Dr. González pueda acceder a ese ascenso puesto que ya ha sido evaluado y se lo ha encontrado apto.

La Sra. Vicedecana no entiende el procedimiento, anteriormente han aprobado dos cargos de Computación, también selecciones internas y no pasó a la Comisión de Asuntos Académicos, porque éste debería.

El Cons. Hamity lo que le preocupa es que si está claro que esos fondos son del grupo, si es así, entonces se puede proceder como se hará con los otros grupos de la sección física.

Por otro lado el Cons. Coleoni hace una pequeña aclaración por él y por el Cons. Gattoni que han firmado esa nota y pertenecen al subsidio de investigación de la Dra. Gangoso, les gustaría expresamente no participar de las discusiones y decisiones que se tomen respecto al punto, por las causales que mencionara.

El Cons. Salas aclara con respecto a la nota de la Dra. Gangoso y en cuanto a los fondos que ha estimado el Dr. Alagia.

Luego de esto la Sra. Vicedecana recalca que hay una propuesta del Cons. Rodas, pasar el asunto a Comisión de Asuntos Académicos y pedir un informe presupuestario al Área Contable.

Proceden a votar los pedidos de abstención de Gattoni y Coleoni que manifiestan que son por las mismas razones.

por la afirmativa. Gleiser, Salas, Rodas, Fuentes, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 10 (diez) votos.

por la negativa. Calderón, Arce.
Total 2 (dos) votos.

concedida.

Seguidamente se toma votación de la propuesta:

por la afirmativa. Gleiser, Calderón, Arce, Salas, Rodas, Fuentes, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Zamar, Schürerer, Hamity.
Total: 12 (doce) votos.

aprobada. Por unanimidad con las abstenciones de Gattoni y Coleoni.

La Sra. Vicedecana consulta si el informe contable debe pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, si es así porqué no pasarlo a la comisión de Presupuesto y Cuentas, le parece más razonable, le responden que es para abreviar pasos.

Queda decidido remitir el tema a la Comisión de Asuntos Académicos con lo informado en el aspecto presupuestario.

37. Expte. 03-04-00266. El Dr. R.T. Mainardi, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en mi carácter de responsable del GEAN, en relación al cargo de Auxiliar de Primera (DS) que fuera ganado oportunamente por concurso y con perfil por el Lic. Eduardo Acosta, el cual venció el 12 de diciembre pndo.

Al respecto, deseo solicitar que dicho cargo sea elevado a la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos (DS) a fin de que sea concursado con perfil y asignado en nuestro grupo a la brevedad.

Deseo hacer notar que nuestro grupo viene sufriendo una constante disminución en el número de sus integrantes (ya sea por renuncia o reducción de dedicación) sin la respectiva restitución, con las consecuencias que esto conlleva en la estructura y los proyectos de investigación que llevamos adelante. El pedido solicitado más arriba tiene por objeto no interferir con la política de la facultad respecto a la designación de cargo de Auxiliares de Primera sin perfil y a la vez tratar de subsanar, al menos en parte, las importantes consecuencias de la pérdida de miembros en nuestro grupo.

Remitir las actuaciones a la Comisión Asesora de Física, aclaran que este cargo es del grupo no forma parte del "pool", tiene perfil y es por concurso.

Definen que vaya a la CAF y con su dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos, porque no es conveniente tratarlo sin dictamen.

38. Expte. 03-04-00269. Los. Sres. T. Cohen Arazi - M.J. Rojas - F.A. Stasyszyn - C.Y. Yaryura –integrantes de la Agupación Estudiantil GURI– mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F. para presentar el proyecto de resolución que se adjunta (ANEXO II), en el que proponemos agregar mas mesas de exámen para los alumnos de la Facultad

Las motivaciones del mismo se hallan detalladas en el ANEXO I del proyecto. Proximamente presentaremos el ANEXO III, que incluye el resultado de una encuesta sobre el asunto realizada en colaboración con el Centro de los Estudiantes de la Fa.M.A.F. (CEIMAF) que seguramente enriqueciera el debate al respecto. El mismo no se adjunta en este momento porque el resultado de las encuestas esta siendo procesado.

En hojas separadas corren agregados los Anexos I y II.

Inician el tratamiento del asunto, advierten que es un tema que afecta a toda la Facultad, que se dé amplia difusión, que sea bien discutido en las Comisiones Asesoras de Sección, Computación y Profesorados y que luego lo traten las Comisiones del Consejo.

Finalmente deciden girar las actuaciones a las Comisiones Asesoras de Sección para estudio y opinión, cumplido remitir a Secretaría General; luego con toda la información girar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, ambas avisarán cuando lo traten para comunicar a toda la comunidad y así dar amplia difusión.

39. Expte. 03-04-00270. Los. Sres. T. Cohen Arazi - M.J. Rojas - C.Y. Yaryura - F.A. Stasyszyn –integrantes de la Agupación Estudiantil GURI– mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F. para solicitar que se elija un coordinador del Control de Gestión Docente con el tiempo suficiente para asegurar la realización del mismo antes de finalizar el cuatrimestre.

Aprovechamos la ocasión para recordar que este H.C.D. decidió la conformación de una comisión que se encargaría de elaborar un proyecto para el desarrollo de un software que sirva para procesar la información relevada con las encuestas. En vistas a la próxima elección de consejeros docentes, solicitamos se incluya en el temario de la primera sesión en la que se incorporen los nuevos

consejeros docentes, una nueva conformación de la citada comisión.

Comienzan a estudiar el asunto, la Cons. González Montoro recuerda que lo aprobaron el año pasado y que se aproxima la fecha para nombrar al Coordinador para este cuatrimestre, entre varios tratan de hacer memoria del tema, solicitan las reglamentaciones que se dieran en esa oportunidad.

3 - B

Una vez en la sala son leídas por el Cons. Hamity en cuanto a la implementación de la encuesta, la designación de un Coordinador y las funciones que debía desempeñar. Menciona que el Sr. Decano propuso anteriormente al Dr. Blanco, se lo rechazó y los estudiantes propusieron al Dr. Briozzo, quien quedó designado. Asimismo, rememora que se integró una Comisión compuesta por miembros de este Consejo y los Dres. Blanco y Durán propuestos por la CAC como especialistas en el tema, que debían elaborar un software para llevar a cabo la encuesta. Opina que no hace falta que se lea la Resolución, pero hace constar que hay miembros presentes de este Consejo como Salas, Bustos y Aldana.

La Sra. Vicedecana reafirma que el mismo Consejo toma a su cargo el tema

La discusión del punto se amplía, el Cons. Calderón propone pasar el tema para el próximo Consejo, el Cons. Rodas agrega que el Decano proponga nombres, lo apruebe el Consejo y que los designe el Decano, el tema va para largo, hablan varios, prosiguen con la discusión.

- REGRESA EL SR. DECANO, CONTINÚA PRESIDIENDO LA SRA. VICEDECANA.

La Sra. Vicedecana interviene para aclarar que hay una propuesta concreta de los estudiantes, la de elegir un Coordinador y se añade el que se amplíe la Comisión para que haga el software. Como la discusión se extiende demasiado les recuerda que es un Asunto Entrado, no ha sido visto por ninguna Comisión, debería ir a Reglamento y Vigilancia con toda la documentación necesaria, que se discuta allí, no es imprescindible que ingrese con todos los datos.

4 - A

El Cons. Gleiser, cree que cuando se ingresa un tema a tratamiento sobre tablas debería tener la opinión previa de la Comisión adecuada, le pareció un tema muy puntual, muy bien formulado, hay reglamentación que se la puede tener presente o no, que indica que debe ser nombrada esa persona, no hay ninguna discusión, de lo contrario se está haciendo tarea de Comisión en sesión del Consejo y estas se prolongan y se prolongan; pide que se siga lo que indicó Calderón, que pase a la siguiente sesión, previo análisis de una Comisión, la que corresponda.

- SE RETIRÓ ARCE.

El Cons. Hamity formula la propuesta de forma clara, que pase a Comisión de Reglamento y Vigilancia para que produzca un informe y si se puede traer para la próxima sesión mucho mejor.

Hay diálogos simultáneos, aclaraciones, sugerencias; se alarga el tema, por fin llega el momento de decidir la propuesta.

por la afirmativa.

Gleiser, Calderón, Salas, Rodas, Fuentes, González Montoro, Franzoni, Peralta Frías, Coleoni, Zamar, Schürer, Hamity.

Total: 12 (doce) votos.

por la negativa.

Gattoni.

Total 1 (un) voto.

aprobada.

De este modo queda resuelto remitir a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen, con el despacho que emita se tratará en la próxima sesión.

40. Expte. 03-04-00274. El Lic. M.A. Nicotra, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Decano, y por su digno intermedio al H. Consejo Directivo de la FaMAF, a los fines de solicitar tenga a bien disponer lo necesario para que me sea concedido el uso de semestre libre en lo relativo al dictado de clases durante el periodo en curso (1er. semestre del corriente 2004).

La presente solicitud está originada por algunas dificultades que se me presentan en ocasión de asistir, en carácter de docente auxiliar, al dictado de la materia "Introducción a la Física", a la cual estoy asignado en la actual distribución docente, y cuyos horarios (martes y viernes) de 11:00 a 13:00 hs) se superponen con los momentos de máxima actividad en la Subsecretaría de Informática, dependencia de la cual estoy a cargo por Resolución Rectoral de Mayo de 2001.

Las tareas de gestión propias de esa Subsecretaría implican, entre otras obligaciones, la asistencia a reuniones tanto dentro como fuera del ámbito de la UNC, y no siempre es posible encontrar para las mismas a algún reemplazante, especialmente cuando se asiste en representación del Sr. Rector o de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, de la cual depende la Subsecretaría a mi cargo.

Si bien durante los seis semestres precedentes, he podido cumplir con ambas obligaciones, la cantidad de proyectos actualmente en desarrollo requiere una dedicación más intensa que en los años anteriores, especialmente debido a los procedimientos de compras de equipamiento aprobados recientemente por el H. Consejo Superior. Según mi leal entender, la mejor manera de resolver la problemática que me atañe, es mediante el otorgamiento de semestre libre, incluyendo la totalidad del primer semestre aunque el mismo esté ya en estado avanzado de desarrollo.

En caso de considerarse vencidos los plazos para una presentación de este tenor, solicito al Sr. Decano la provisión de alguna solución alternativa, autorizando mi traslado a otra asignatura, cuyo dictado de clases se cumpla en horas de la tarde, a fin de evitar la superposición de funciones mencionada.

Cc: Coordinadora de Sección de Astronomía, Dra. Mercedes Gómez.

Secretario Académico de FaMAF, Dr. Gustavo Monti.-

Corre agregado un "Notificada" de la Dra. Gómez.

Comienzan a considerarlo, inmediatamente el Cons. Calderón expresa que es un docente de Astronomía que está dictando una materia de Física pero depende de la Comisión Asesora de Astronomía, atendiendo a su requerimiento opina que está fuera de tiempo para solicitar cuatrimestre libre, por eso propone ya que tiene problemas de horario, que eventualmente la Comisión Asesora lo asigne a otra materia por la tarde, para eso habría que modificar la distribución docente, a la altura que lleva el cuatrimestre.

- SE RETIRA SCHÜRRER, ENSEGUIDA LO HACEN FRANZONI Y PERALTA FRÍAS.

El Sr. Decano comenta que el Lic. Villagra le dijo que esto blanquea una situación por la problemática de horarios en la Subsecretaría, el Cons. Calderón afirma más su propuesta de cambiar a otra materia y que en el cuatrimestre que viene tome los recaudos necesarios para que no haya que modificar la distribución, mientras al Cons. Rodas le preocupa la atención a la comisión y supone que el Profesor encargado de la materia habrá informado lo que venía sucediendo, en un segundo aspecto le parece que el docente debería haber solicitado el cuatrimestre libre en el primer instante que hubiera notado los problemas y tratar de subsanar rápidamente la situación.

La Sra. Vicedecana les consulta si no debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, ya que es un asunto entrado.

El Cons. Gattoni clarifica que pide cuatrimestre libre porque no ha podido y no podrá atender los alumnos, reconoce por escrito el hecho, no le parece que deba pasar por Asuntos Académicos, la distribución docente se aprobó en Diciembre del año pasado, si se le da cuatrimestre libre no hacemos ningún control, si se lo deja en la materia seguirá sin atenderla porque no puede, comenta que junto con otros docentes han estado colaborando en Introducción a la Física para darle una ayuda al Lic. Villagra porque conocían esto y además por la falta del Dr. Brunetti que también era docente de la misma, propone que se le haga un llamado de atención porque no ha podido cumplir con la tarea docente, cree que es lo mínimo, que no figure en el legajo, en cuanto a la cuestión legal, que además se lo releve de la tarea docente, que Secretaría Académica vea si se lo puede ubicar en alguna materia o que la Comisión de Asuntos Académicos opine para que se le de Cuatrimestre libre.

El Cons. Coleoni le resulta muy difícil dar una solución al conflicto, porque si se acepta y se lo saca queda demostrado que no hacía falta y si se lo afecta en otra materia que ya venía funcionando, no es muy necesario por eso digo que es un conflicto.

La Sra. Vicedecana pregunta si puede hablar como Secretaria Académica, le dan lugar. Dice que no es la primera vez que una persona pide cuatrimestre libre y se le da, con el tema de los incentivos se perdió la costumbre porque ya nadie lo pide, el Cons. Coleoni agrega que ya pasó más de un mes, por su parte la Dra. Urciuolo entiende que transcurrió el tiempo y que lo debió pedir antes, que eso va por otro carril, ya se ha dicho que se le puede dar cuatrimestre libre porqué hay que forzarlo a que dé otra materia, él perderá su incentivo, se perjudicará con eso.

Gattoni interviene y menciona que podría pedir licencia en el cargo interino de adjunto, le preocupa tomar una decisión, añade la Sra. Vicedecana si Villagra ha dicho que con la colaboración de ustedes y no hay otro problema en la materia, si se arreglaría así, le parece lógico que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, no ve porqué forzarlo para que vaya a otra materia por la tarde que quizás sería ficticio porque ya está funcionando.

Por su parte el Cons. Salas considera que debería pasar a comisión para que venga con un despacho, en su nota no dice que no ha cumplido lo que reconoce es que le genera dificultades para cumplir con ambas tareas, ejemplifica. Que no ve motivo de sanción y otra alternativa que propone es dejar el tema en manos de la Vicedecana a cargo de la Secretaría Académica para que busque una solución más adecuada, ya sea darle cuatrimestre libre o pasarlo a otra materia.

El Cons. Hamity opina que inmediatamente terminada la reunión se le pida al Lic. Villagra que elabore un informe. Si dice que no trabajó durante todo el cuatrimestre, blanqueamos la situación y él consume una posibilidad de cuatrimestre libre para el futuro, eso se puede hacer vía Secretaría Académica o Decanato, si lo cambiamos de materia porque no ha podido venir entonces sí le haríamos el llamado de atención. Propone que sea lo más simple, que el informe del Lic. Villagra llegue a Reglamento y Vigilancia, produzca un dictamen y en la próxima reunión lo tratemos definitivamente.

El Cons. Gleiser observa que hay un pedido muy concreto, justificado y que existe la figura de cuatrimestre libre, no entiende porqué no dárselo, sí comprende que lo debería haber hecho antes pero la misma nota indica la intención de continuar con la tarea que venía desarrollando, lo que ha cambiado son las condiciones, entonces habría que preguntarse qué es más importante, la función de Subsecretario o la tarea docente dado que las venía realizando conjuntamente. Él votaría por darle cuatrimestre libre y nada más.

4 - B

Prosiguen hablando varios, formulan sugerencias, conectan con lo de carga anexa, se prolonga la deliberación, la Sra. Vicedecana trata de resumir un poco, que pase a ambas Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia, mientras tanto pedir a Villagra que eleve el informe sobre la actuación académica de Nicotra y se vuelva a tratar en la próxima reunión. El Cons. Hamity confirma lo dicho y que, con o sin dictamen, lo tratemos en la próxima reunión.

Finalmente resuelven **1.** Remitir esta solicitud a las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen, con urgente despacho a fin de valorar las acciones a seguir en la próxima sesión; **2.** Solicitar un informe al Lic. O.A. Villagra sobre la situación académica del Lic. Nicotra, lo que esto afecta a la materia y las exigencias que son necesarias, enviar dicho informe a ambas Comisiones para pronto tratamiento.

Con ello completan el Orden del Día presentado a consideración en la oportunidad. La Sra. Vicedecana advierte que hay un asunto más, traído por el Cons. Gleiser para tratamiento sobre tablas.

40. (bis) El Dr. R.J. Gleiser expresa su preocupación por lo lento que está resultando el proceso de llevar adelante las evaluaciones sobre ascensos y promociones en la Sección Física que ya fuera oportunamente aprobado en base a las nuevas disponibilidades presupuestarias, tiene información que la CAF ha elevado los perfiles y tribunales y los procedimientos que había propuesto para llevar adelante esta tarea pero que lamentablemente no estuvo en el temario para esta sesión, quiere proponer que se acelere, se agilice el procedimiento porque hay mucha gente que está esperando esto y que ya podría estar cobrando porque en su parte práctica es un incremento de sueldo. Dado que esa parte ya fue cumplida aparentemente eso tendría que volver a Asuntos Académicos y que si no tiene objeción respecto de los perfiles y de los tribunales, que los pase directamente al Decanato para que se inicien las tareas tendientes a que se formalicen.

Entre el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana le aclaran que hay pasos intermedios que se deben cumplir, es decir ver si hay cargos en la planta, crearlos, hacer transformación de planta y que lo apruebe la DGA, no se puede llamar a cubrir cargos que no existen.

A su vez el Cons. Gleiser pone de manifiesto que si los perfiles y tribunales son aceptables, que supuestamente la disponibilidad global presupuestaria existe habrá que hacer los movimientos para que esto se pueda efectivizar, eso es lo que pide que se agilice.

El Cons Hamity asegura que si hubiera llegado a tiempo lo trataban en Asuntos Académicos y podrían haber dado un despacho pero lo que aclara el Decano ya es otra cuestión, hay que estar seguros de que las posibilidades de transformación para que se pueda dar marcha al proceso de las designaciones interinas, considera que si por Decanato se van haciendo las cuentas y la comisión revisa los aspectos académicos casi al mismo tiempo, en la próxima sesión ya podemos autorizar que se ponga en marcha el proceso si todo está claro.

El Cons. Gleiser supone que todo eso puede llevar otros quince días, su par Hamity le apunta que por eso se está haciendo ahora, que entre directamente a Académica y que por otro lado se vea la posibilidad presupuestaria para que así luego se pueda tratar en reunión.

El Cons. Gattoni expresa que la propuesta de la Sección Física fue aprobada hace un mes, faltaban algunos perfiles pero había parte del dinero que podía sobrar, poco, del momento que estaba asignado y lo único que quedaba y en ese momento no se aprobó era lo de Matemática, recién se aprobó esto último hace quince días, lo único que quedó por Decanato, en ambos casos, era la creación de esos cargos, por último era ver si los montos daban porque los físicos decían que alcanzaba y sobraba.

La Sra. Vicedecana le corrige que en Matemática faltaba un tribunal por nombrarse.

El Cons. Gattoni se molesta porque pidió no ser interrumpido por que pierda la hilación de lo que venía

diciendo.

La Sra. Vicedecana le responde que lo hizo para aclarar que lo que él deja sentado es que era lo único que quedó por Decanato, también le faltaba a la CAM nombrar un tribunal.

A su vez el Cons. Gattoni considera que fue sin querer, la Sra. Vicedecana le responde que no, que fue queriendo porque le pareció que correspondía la aclaración.

Continúa Gattoni diciendo que ya dijo sobre la posibilidad de que faltara algún tribunal, que hubiere que modificar algún perfil, pero lo que no era modificable, salvo que lo trate el Consejo, era cómo se distribuía el dinero y por si acaso ver si ese monto alcanzaba con lo cual automáticamente había que ponerse a trabajar por el área que correspondía, no precisamente este Consejo, generando los cargos, lo que haga falta y si después no están los tribunales, se demorará pero se pudo ir avanzando y en definitiva es lo que el Dr. Gleiser hace referencia, quiere decir que estamos lo mismo que hace un mes.

El Cons. Gleiser le replica que estamos mas atrás porque ahora se está diciendo que tiene que volver para que volvamos a tratarlo cosa que creyó que estaba todo tratado. Pide disculpas por intervenir, pide la palabra, al no haber nadie más anotado se le concede, por lo que dijo su par Gattoni él propuso que se llevara adelante el proceso, pero le dicen que no, debe volver otra vez, ya no entiende, consideraba que se había cumplido todo lo que tenía que hacer, en el Consejo se aprobó lo que venía de la CAF era un listado con los cargos a promover, comprende que se vea el paso de que lo vea Asuntos Académicos pero una vez vistos y aprobados de que sean esos los cargos, que se haga ahora por ver la disponibilidad presupuestaria y se continúe con el proceso, no ve la razón para que vuelva al Consejo salvo que haya alguna objeción que lo vea la CAF directamente. Opina el Cons. Gattoni que seguramente podrá volver rápido, lo concreto es que no volvieron los tribunales.

Interviene Hamity para recordarle que ya le ha dicho que se va llamando cargo por cargo, le replica Gleiser que los cargos ya fueron aprobados, Gattoni participa para aclarar que toda una lista fue aprobada, si el monto daba todo este trámite de empezar a crear esos cargos se podría haber iniciado, pide que no lo dejen de empezar para no tener más demora.

El Cons. Gattoni recuerda los pasos dados por la Sección Física en cuanto a la propuesta y las cuentas que consideraban que les sobraba un monto de dinero, consulta si esa cuenta ya se ha hecho, sobra o todavía no se ha hecho ni siquiera esa cuenta.

El Secretario General le responde que en Personal y Sueldos algo se hizo, confirma que no lo tiene, Gattoni refiere que en el Consejo no se sabe, el Sr. Decano corroborara que no está completo, Gattoni pregunta si sobra, se puede hacer? Le responde que mucho menos, Gleiser expresa pero alcanza.

El Sr. Decano detalla que es todo un paquete general, también hay que tener en cuenta a Matemática, aparentemente se había pasado un poco del presupuesto, se tiene que tener cuidado, reitera que es todo un paquete que hay que analizarlo, no le consta que hubiera entrado el miércoles, el jueves lo habrían visto, lo mismo no hubiera entrado para el temario, en el Decanato se tiene tanto interés como se ve en este Consejo entonces se van a hacer los trámites necesarios cuando se tenga toda la información.

El Cons. Gleiser repara que hay que reconocer los pasos que se hicieron, de qué cargo a qué cargo. Agrega el Decano mandar los perfiles a Académica, argumenta Gleiser que mientras se va cumpliendo eso como los cargos ya se aprobaron, si el perfil no es satisfactorio volverá otro que finalmente lo sea, no tiene porqué venir al Consejo cada vez que no lo sea, Hamity justifica que lo controle la Comisión, Gleiser por su parte opina que son todos casos que se pueden hacer.

El Secretario General participa para esclarecer que un aspecto es presupuestario y otro es planta docente, además del dinero se tiene que tener los cargos. Gleiser no entiende esos detalles, conoce lo que se aprobó para su grupo para llevarlo adelante hay que hacer todos esos pasos, no desprecia nada dice que no le importa pero que quiere que quede claro que no está despreciando para nada el trabajo, lo concerniente a él como Responsable de Grupo e integrante del Consejo se terminó, ya está, al Secretario General le parece bien y le cree que no le importe, pero más allá de esas cosas a la DGA hay que elevar los pedidos de creación de cargos, eso debe hacerse con cuidado porque ellos están contando la plata que vamos gastando con cada cargo, si eso se traba..., finalmente Gleiser expresa que eso siga y entiende que hay muchos problemas.

----Último tema tratado en la oportunidad. De tal manera y siendo las Diecisiete horas con Cinco minutos de la fecha "supra" consignada, finaliza la presente sesión ordinaria.-----